

**ACTA SESIÓN N° 1/2025
“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC)
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”**

SESIÓN N°: 1	FECHA: 04-02-2025	HORA INICIO: 15:00 HORA TERMINO: 17:15	LUGAR: Sala de Consejo Regional de La Araucanía, Gobierno Regional.
N° ASISTENTES: 58			

PRESIDE SESIÓN: René Saffirio Espinoza, Gobernador Regional de La Araucanía

SECRETARIA TÉCNICA: SEREMI del Medio Ambiente Araucanía

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

El objetivo de la reunión fue presentar el proyecto definitivo del Plan de Acción Regional de Cambio Climático para ser sometido a votación por parte de los integrantes del CORECC y tramitación final.

TABLA DE CONTENIDOS

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
15:00 a 15:15	Saludo Gobernador Regional	Sr. René Saffirio Espinosa
15:15 a 15:30	Saludo SEREMI de Medio Ambiente	Sr. Félix Contreras Contreras
15:30 a 16:10	Presentación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático	SEREMI de Medio Ambiente de La Araucanía
16:10 a 16:30	Votación para la Aprobación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático	Dirige Sr. René Saffirio Espinosa.
16:30 a 16:45	Instrucciones para la elección de representante de los Alcaldes en el CORECC	SEREMI de Medio Ambiente de La Araucanía.
16:45 a 17:00	Selección de las categorías de representatividad de las Organizaciones de la sociedad civil	SEREMI de Medio Ambiente de La Araucanía.
17:00 a 17:15	Discusión Final y cierre de la Sesión	SEREMI de Medio Ambiente de La Araucanía



RESEÑA DE LO TRATADO

Gobernador Regional Sr. René Saffirio saluda a las autoridades y representantes de municipios y servicios presentes, entregando una breve contextualización de la sesión respecto a la presentación del proyecto definitivo del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) para su posterior votación por parte de los asistentes y presentación del mecanismo de elección de municipios y actores de la sociedad civil para integrar el CORECC de acuerdo a lo que estipula el DS N°15/2024 del Ministerio del Medio Ambiente.

Félix Contreras, SEREMI del Medio Ambiente, saluda y agradece la asistencia de los presentes y resalta la importancia que tiene esta jornada en materia de cambio climático para la región.

Pablo Etcharren, Profesional de la SEREMI de Medio Ambiente, realiza una presentación respecto a los contenidos del proyecto definitivo del PARCC Araucanía, destacando las instancias de participación ciudadana y el proceso de análisis de las observaciones recogidas para integrarlas a la propuesta final del PARCC. De forma posterior, se describió la visión del instrumento, el recuento de medidas, acciones y los organismos responsables, financiamiento y mecanismo de monitoreo, reporte y verificación (MRV).

Espacio de consultas y discusión:

René Saffirio, Gobernador regional, consulta sobre el concepto de adaptación al cambio climático y su relación con las medidas contenidas en el PARCC.

Pablo Etcharren, Profesional de la SEREMI de Medio Ambiente, aclara que en términos conceptuales, la mitigación hace referencia a las reducción de los gases de efecto invernadero, por ende aquellas medidas que apuntan a la reducción se relaciona con mitigación. Por otro lado comenta que, aquellas medidas que tiene que ver con cambios de normativas, implementación de programas, se relacionan con adaptación.

Eduardo Abdala, Delegado Presidencial Regional, entrega sus saludos a los presentes y consulta si fueron integradas las observaciones que se realizaron en la presentación del Anteproyecto del PARCC, específicamente las que dicen relación con la cosmovisión del pueblo Mapuche.

Pablo Etcharren, Profesional de la SEREMI de Medio Ambiente, señala que se tomaron en consideración esas observaciones por medio de encuentros con comunidades Mapuches durante el proceso de elaboración del PARCC y se integraron aspectos culturales en las medidas y visión del instrumento dentro de lo posible.

Baldomero Santos, Alcalde de la comuna de Teodoro Schmidt, consulta si dentro de la propuesta del PARCC está considerado la descontaminación de las aguas del río Toltén, considerando que de este cuerpo de agua se benefician muchas comunas y el cual se está contaminado, junto con el lago Budi.

Félix Contreras, SEREMI del Medio Ambiente, responde que el PARCC Araucanía no se enfoca de forma directa en una problemática específica de una zona, pero si aborda el tema de los resguardos que se deben considerar en el cuidado de los ecosistemas acuáticos de la región. Comenta además que, se está avanzando en el desarrollo del Plan Estratégico de Recursos Hídricos en la cuenca del Río Toltén y en el caso del lago Budi, la SEREMI de Agricultura lidera una mesa donde se está trabajando con las organizaciones y Comunidades indígenas en poder implementar sistemas basados en la naturaleza relacionados con saneamiento sanitario.

Hans Gonzalez, Alcalde de la comuna de Galvarino, consulta si el PARCC Araucanía está en sintonía con el desarrollo de las comunas y de la región en términos de inversión.

Félix Contreras, SEREMI del Medio Ambiente, señala que el PARCC permitirá a la región a avanzar de manera sostenible resguardando la protección del medio ambiente.



Patricio Escobar, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, hace referencia a las medidas de asentamientos humanos vinculadas a MINVU contenidas en el PARCC, en específico respecto a los mejoramientos de los estándares de diseño y construcción. Comenta que, han existido mejoras en la implementación de esta medida, al igual que la medida de infraestructura verde, donde existen buenos ejemplos en la región. Por otro lado añade que existe preocupación por el manejo de residuos que se generan en el rubro de la construcción, que si bien se consideran recursos para el buen manejo de estos por parte del MINVU, sin embargo son vertidos en las riberas de los ríos, por lo que se está promoviendo la vivienda industrializada, en la cual se alcanzan a reducir los residuos en un 30%.

Jacqueline Romero, Alcaldesa de la comuna de Pitrufquén, resalta la importancia de la temática de cambio climático en la región y las comunas. En representación de los alcaldes de la región, manifiesta que se debe apoyar a los Municipios para avanzar con la elaboración de sus Planes de Acción Comunal de Cambio Climático, monitorear el proceso del PARCC a nivel regional y local, aprovechar la experiencia de los Municipios que cuentan con planes de gestión de riesgo y asumir la gestión de residuos como un desafío regional por parte del Gobierno Regional.

SEREMI de Educación (S), consulta en como el PARCC Araucanía aborda la temática educativa.

Ricardo Tripainao, Alcalde de la comuna de Saavedra, señala que la temática de cambio climático para las comunas costeras es realmente importante, por el aumento del nivel del mar que podría afectar a infraestructura costera y por otro lado en la actualidad existe problemas con el abastecimiento de agua potable para viviendas sociales. Añade que el PARCC debería apuntar al factor educacional desde los niveles más bajos.

Pablo Etcharren, Profesional de la SEREMI de Medio Ambiente, indica que durante el proceso de elaboración del PARCC se trabajó en conjunto con la SEREMI de educación en la formulación de medidas, las primeras medidas contenidas en el instrumento son de carácter transversal, dado que trasciende al resto de medidas.

Nelson Curiñir, SEREMI de Economía, indica que desde el punto de vista económico, el lograr que los sistemas productivos se adapten a las condiciones dinámicas del cambio climático, es un proceso lento y requiere de diferentes acciones, como impulsar nuevas normativas, por lo que estos sistemas deben comenzar a adaptarse a estos nuevos escenarios lo cual va en sintonía con el PARCC.

Camilo Villagrán, SEREMI de Energía, comenta que las medidas del sector energía contenidas en el PARCC apuntan directamente a mitigación, dado que es el sector que ha contribuido más a los efectos del cambio climático. Agrega que es importante que por medio del PARCC se promueva a distintos niveles educacionales, el buen uso de la energía, junto con las energías renovables.

Patricio Poza, SEREMI MOP, indica que desde el MOP se han realizado diversas iniciativas en materia ambiental para reducir la huella de carbono en las obras que se desarrollan en la región. Además señala que con la implementación del PARCC el Estado y sus instituciones pueden acortar los tiempos en la tramitación de permisos para el desarrollo de proyectos de infraestructura.

Eduardo Abdala, Delegado Presidencial Regional, plantea que en consideración con los diferentes planteamientos que han surgido de parte de los alcaldes presentes, se pueden abordar a través de los diferentes instrumentos que poseen los servicios públicos en colaboración con el Gobierno Regional.

Instancia de votación proyecto definitivo PARCC Araucanía

A continuación, se procedió a votar la aprobación del proyecto definitivo del PARCC de La Araucanía, previa exposición de las reglas de votación por parte del presidente del Comité.



El resultado fue por una unanimidad se aprueba el proyecto definitivo del Plan de Acción Regional de La Araucanía, con 29 votos a favor.

Mecanismo de selección municipalidades o asociación de municipalidades

Por parte de la Secretaría Técnica se dio a conocer el mecanismo de selección de municipalidades o asociación de municipalidades para conformar el CORECC de acuerdo con el Artículo 39 D.S. N°15/2024 del Ministerio del Medio Ambiente. Entre los puntos relevantes a considerar se encuentran que dado que la región está conformada por más de 15 comunas, se deben seleccionar a dos representantes de municipios por provincia, para lo cual correspondería en una próxima sesión realizar un proceso de elección de los alcaldes y alcaldesas de acuerdo con las siguientes pautas:

- El proceso eleccionario se realizará por única vez para ambas provincias de manera presencial y/o virtual, en las fecha, horario y lugar que determine la presidencia del CORECC, lo cual será informado con anticipación.
- Estarán habilitados para emitir su voto, todas las alcaldesas o alcaldes de las municipalidades que integren la provincia o en su caso cuando lo amerite podrá ser reemplazado por su subrogante.
- Cada alcaldesa o alcalde podrá emitir su voto por un solo municipio, incluido aquel al cual pertenece.
- Resultarán electas las alcaldesas o alcaldes que alcancen las dos primeras mayorías de los votos válidamente emitidos en cada una de las referidas provincias.

Mecanismo de selección representantes de la sociedad civil regional

El siguiente punto tuvo relación con la realización del sorteo de las categorías de organizaciones de la sociedad civil que pueden conformar el CORECC. Se dio una descripción de proceso en base al D.S. N°15/2024 del Ministerio del Medio Ambiente, en donde se destaca que son 5 las categorías establecidas: instituciones académicas, asociaciones empresariales, asociaciones de sindicatos, organizaciones no gubernamentales, y organizaciones locales. A su vez, a propuesta de la presidencia del CORECC se pueden nombrar a lo más otras dos categorías.

El cupo de representantes de la sociedad civil en el CORECC son dos, por lo que se debió realizar un sorteo en el cual se estableció el orden en que las organizaciones de cada categoría que podrán utilizar este cupo por un máximo de dos años. Se aclara que las categorías propuestas por la presidencia del CORECC quedarán al final de este orden.

El Gobernador Regional, René Saffirio, propuso agregar una sexta categoría que pueden conformar el CORECC a las organizaciones representativas de organizaciones indígenas, ante lo cual no hubo objeción de los presentes.

Se procedió al sorteo y el orden de las categorías para ocupar el puesto de representación de organizaciones de la sociedad civil en el CORECC quedó de la siguiente manera:

- 1.- Organizaciones no gubernamentales
- 2.- Asociaciones empresariales
- 3.- Asociaciones de sindicatos
- 4.- Instituciones académicas
- 5.- Organizaciones locales



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



6.- Organizaciones Indigenas

Finalmente, se informó que el Gobierno Regional en colaboración con la Secretaria técnica del CORECC, dispondrán la creación de una nómina pública de organizaciones no gubernamentales y asociaciones empresariales presentes en la región, para convocar a una elección entre aquellas que manifiesten su intención de postular al cargo en la categoría respectiva y formar parte del CORECC.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Se aprueba el proyecto definitivo del PARCC de La Araucanía.
- Se aprobó agregar como nueva categoría de organización de la sociedad civil que pueden conformar el CORECC a las organizaciones de pueblos indígenas.
- Se estableció por sorteo el orden de las categorías que ocuparán el puesto de representantes de la sociedad civil en el CORECC de acuerdo con el D.S. Nº15/2024 del Ministerio del Medio Ambiente.
- En las próximas sesiones del CORECC se efectuará el proceso eleccionario de los representantes municipalidades o asociación de municipalidades. Se enviará oficios desde el Gobierno Regional invitando a las municipalidades a manifestar la intención de participar en el CORECC.

REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombre	Institución/Organización	Cargo
1	René Saffirio	Gobierno Regional de La Araucanía	Gobernador Regional
2	Eduardo Abdala	Delegación Presidencial	Delegado Presidencial
3	Félix Contreras	SEREMI Medio Ambiente	SEREMI
4	Gonzalo Infante	SEREMI de Salud	Profesional
5	Ronald Kliebs	SEREMI de Hacienda	SEREMI
6	Nelson Curiñir	SEREMI de Economía	SEREMI
7	Camilo Villagrán	SEREMI de Energía	SEREMI
8	Patricio Poza	SEREMI MOP	SEREMI
9	Patricio Escobar	SEREMI MINVU	SEREMI
10	Héctor Cumilaf	SEREMI de Agricultura	SEREMI
11	Mariela Huillipan	SEREMI de Desarrollo Social y Familia	Profesional
12	Hector Torres	SEREMI de Educación	SEREMI (S)
13	Oscar Godoy	SEREMI Bienes Nacionales	Profesional
14	Jacqueline Romero	Alcalde Pitrufuquén	Alcalde
15	Baldomero Santos	Alcalde Teodoro Schmidt	Alcalde
16	Ricardo Tripainao	Alcalde Saavedra	Alcalde
17	Hans Gonzalez	Alcalde Galvarino	Alcalde
18	Claudio Musre	Alcalde Renaico	Alcalde
19	Ruth Arévalo	SAG	Directora
20	Mauricio Steffen	SERNAPESCA	Director
21	Daniel Díaz	SERNATUR	Director
22	Eduardo Correa	Gobierno Regional de La Araucanía	Jefe de la DIPLADER - GORE
23	Sebastian Peralta	Profesional GORE	Profesional DIPLADER
24	Diego Iturra	Profesional GORE	Profesional DIPLADER
25	Marcelo Parra	Profesional GORE	Profesional
26	Pablo Etcharren	Profesional SEREMI Medio Ambiente	Profesional
27	César Hodgges	Profesional SEREMI Medio Ambiente	Profesional
28	Álvaro Valverde	Profesional SEREMI Energía	Profesional
29	Cecia Troncoso	Profesional SEREMI de Salud	Profesional
30	Carolina Arce	Profesional SEREMI de Salud	Profesional
31	Carolina Figueroa	Profesional CONAF	Profesional
32	María Paz Vergara	Profesional CONAF	Profesional
33	Cristian Baier	Profesional SAG	Profesional
34	Carolina Vera	SEREMI Agricultura	Profesional
35	Carmen Gutierrez	SERNAPESCA	Profesional
36	Jaime Barría	SEREMI de Educación	Profesional
37	Aníbal Barceló	SEREMI Bienes Nacionales	Profesional



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



N°	Nombre	Institución/Organización	Cargo
38	Miriam Sepulveda	AMRA	Profesional
39	Monica Arias	AMTL	Profesional
40	Edmundo Neira	Profesional Municipalidad de Temuco	Municipalidad de Temuco
41	Nataly Neira	Profesional Municipalidad de Temuco	Municipalidad de Temuco
42	Monica Pinaud	Profesional Municipalidad de Pucón	Municipalidad de Pucón
43	Camila Fuentes	Profesional Municipalidad de Pucón	Municipalidad de Pucón
44	Cristina Duran	Profesional Municipalidad de Pucón	Municipalidad de Pucón
45	Francisco Quesada	Profesional Municipalidad de Villarrica	Municipalidad de Villarrica
46	Fernando Zurita	Profesional Municipalidad de Lonquimay	Municipalidad de Lonquimay
47	Rodrigo Garcia	Profesional Municipalidad de Loncoche	Municipalidad de Loncoche
48	Víctor Flores	Profesional Municipalidad de Pitrufquén	Municipalidad de Pitrufquén
49	Patricio Vidal	Profesional Municipalidad de Padre Las Casas	Municipalidad de Padre Las Casas
50	Andrés Villarroel	Profesional Municipalidad de Padre Las Casas	Municipalidad de Padre Las Casas
51	Nelson Mella	Profesional Municipalidad de Nueva Imperial	Municipalidad de Nueva Imperial
52	Rossan Gálvez	Profesional Municipalidad de Galvarino	Municipalidad de Galvarino
53	Eddio Cariman	Profesional Municipalidad de Cunco	Municipalidad de Cunco
54	Jose Luis Bustos	Profesional Municipalidad de Angol	Municipalidad de Angol
55	Gabriel Artigas	Profesional Municipalidad de Angol	Municipalidad de Angol
56	Estefanía Martín	Profesional Municipalidad de Freire	Municipalidad de Freire
57	Sebastian Seguel	Profesional Municipalidad de Gorbea	Municipalidad de Gorbea
58	Matías Siegmund	Profesional Municipalidad de Gorbea	Municipalidad de Gorbea



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



REGISTRO FOTOGRÁFICO

